



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

ACTA REUNION ORDINARIA N° 105 / 2011.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 24 días del mes de Octubre de 2011, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. HERNÁN ENRIQUE MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA

SR. PEDRO ANGEL ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO EUGENIO PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA HAYDEE PADILLA FERNÁNDEZ y,

SR. DIODORO ANTONIO MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,50 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión Ordinaria Anterior N° 104 del día lunes 17 de Octubre de 2011, quienes la aprueban por unanimidad, con las siguientes observaciones:

El Concejales Sr. Machuca indica que en la página N° 13, renglón N° 21, dice “Aldo Ulloa Bustamante”, correspondiendo decir “Aldo Bustamante Ulloa”.

El Concejal Sr. Medina expresa que es su intervención al inicio de la página N° 17, lo que el informó es que “en Villa Los Boldos se originarán problemas más que serios con los desagües subterráneos de aguas lluvia con la instalación del alcantarillado producto del desnivel de los sitios en relación a las calles”.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que en la página N° 16, renglón N° 24, dice “Puente Lanic”, debiendo decir “Puente Soco”.

Punto N° 2 de la Tabla / Presentación del Sr. Aldo Bustamante Ulloa, Dirigente de Camagüey, Presidente del Comité de Agua Potable Rural.

Se hace presente Don Gonzalo González, Representante de la Empresa de Buses “El Temucano”, hijo del Propietario, Don Octavio González..

Tema a tratar: horario de los Buses Intercomunales.

El Sr. Bustamante da íntegra lectura a la Solicitud que hizo llegar al Concejo, agrega que el problema mayor es el que se origina con otras líneas de buses, puntualmente Buses García que sin respetar los horarios establecidos salen con una máquina 5 minutos antes que El Temucano y otra 5 minutos después, absorbiendo todos los pasajeros, esto originará que la Empresa El Temucano retire su recorrido matinal con lo que se vería perjudicado el sector comprendido entre Villa Los Boldos-Pocoyán e intermedios.

Se consulta que cantidad de pasajeros aborda El Temucano en dicha ruta.

El Sr. Bustamante responde que es muy relativo, en ocasiones 5, 4, 3 como también la máquina no ha tomado pasajeros.

El Sr. Alcalde manifiesta acerca del tema que en las Comunas que tienen una Población menor a los 50.000 habitantes, la Municipalidad de acuerdo a una Resolución expresa del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, es la encargada de autorizar los horarios de recorrido de los buses. Dicha Resolución incluye solamente los conflictos ocurridos al interior de la Comuna, en este caso, las situaciones horarias que se presenten pasado los Puentes Peule y Comuy corresponden a otras Municipalidades, Teodoro Schmidt y Pitrufquén, respectivamente.

El Sr. Villarroel da a conocer las dificultades creadas hasta el momento, un ejemplo al margen es que la Empresa “Nar Bus” nunca a solicitado Certificado de Autorización para sus horarios y tiene un minibús que se pasea libremente por las calles de Nueva Toltén buscando la opción de tomar pasajeros. Se hizo un estudio/investigación profunda sobre la salida A. M. de los buses desde el Terminal de Toltén y se comprobó que la intermitencia en algunos casos no sobrepasa los diez minutos e inclusive algo menos.

Añade que los horarios se tendrán que indicar en un Decreto Alcaldicio Exento, con copia al Sr. Juez de Policía Local con la finalidad que el tenga en su poder antecedentes claros al momento que deba dirimir en algún procedimiento relacionado con esta problemática como lo son las riñas entre los conductores de las diferentes líneas y las carreras con inminente peligrosidad para los pasajeros y peatones. Una situación similar pero sin caracteres de violencia se dio en el recorrido Nueva Toltén-La Barra en donde los Empresarios se pusieron de acuerdo y solucionaron el conflicto entre ellos, sin tener que llegar otras esferas. Del mismo modo es necesario enunciar que muchas máquinas aunque cumplen con el horario de salida, dilatan o agilizan su marcha dentro del pueblo y hasta el Puente Peule.

El Concejal Sr. Bello señala que deberían estar establecidos en la Ordenanza que los horarios determinados que no se respeten y/o no cumplan sus itinerarios durante dos o tres meses seguidos sean producto de caducidad en su Autorización, además todas las máquinas debería pagar derecho a andén, ya sea por salida o ingreso.

El Concejo en pleno comenta que esta circunstancia es por un lado responsabilidad de la Municipalidad, pero principalmente Carabineros debería ser quienes controlen y fiscalicen el buen funcionamiento del transporte de pasajeros. También se define que una solución viable sería tener de manera estable un funcionario encargado de controlar los horarios de salida de buses desde el Terminal y el cobro por derecho de andén en cada una de ellas, además de multar a quienes se atrasen en abandonar el recinto como sucede en las grandes Ciudades.

El Sr. González señala que ellos cancelan ese derecho íntegramente, al parecer por un monto de \$ 700.= u \$ 800.=

La Concejala Sra. Gloria Padilla expresa que también sería importante que las Empresas de Transporte de Pasajeros se preocupen un poco más por el estado estático, técnico y de confort de sus máquinas.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta por el Subsidio de Transporte Rural que existe en beneficio de la Comunidad, creando interés en los empresarios e incluso puede repercutir en la baja del valor de los pasajes.

El Sr. Alcalde le responde que el Subsidio de Transporte Rural opera solamente cuando no existe recorrido, en este caso se está hablando de horarios establecidos.

Por acuerdo unánime, se formará una Comisión al interior del Concejo Municipal para tratar el tema de las Empresas de Transporte de pasajeros y buscar la fórmula más óptima a modo de controlar las salidas y entradas de buses en el Terminal de Toltén

El Concejal Sr. Bello propone solicitar a Teodoro Schmidt, alguna orientación tendiente a la normativa practicada por ellos respecto al control horario de los buses.

Se desarrollará una Reunión especial con la finalidad de normalizar esta materia, la que tendrá lugar en horas de la tarde, posterior a la Reunión sobre la regularización en la entrega de beneficios sociales por parte del Municipio, a las 15,30 horas, en este mismo recinto. No se definen los componentes de cada una de las Comisiones por tratarse de un tema de interés para la totalidad del Concejo. Las conclusiones serán entregadas en la próxima Reunión Ordinaria.

* Se entrega a los (a) Sres. (a) Concejales (a) Impreso de las Actividades Municipales más relevantes.

Punto N° 3 de la Tabla / Cuenta y Consultas sobre el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal “PADEM”, a cargo Don Luís Gutiérrez Cuevas, Director Administrativo de Educación Municipal. (Punto pendiente de la Reunión anterior)

El Concejal Sr. Esparza solicita poder intervenir, señalando que en su Unidad Educativa, “Escuela Particular N° 16 de Puralaco”, se desarrollará un Proyecto con financiamiento para ocho Comunas de la IX Región, acá participarán entre cien y

ciento cincuenta niños quienes competirán en diversas disciplinas deportivas, mayores antecedentes los entregará próximamente con lo obtenido a modo de experiencia.

El Sr. Alcalde manifiesta que recientemente se a obtenido un Proyecto Municipal por un monto ascendente a los M\$ 167.000.= (ciento sesenta y siete millones de pesos) para la adquisición de materiales, maquinaria nueva compleja que será instalada en las dependencias de la Planta de Proceso del Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma de Toltén, beneficiando de esta forma a los educandos en su preparación para un desarrollo personal más próspero.

Se consulta si el Establecimiento cuenta con el espacio físico suficiente para la disposición de estos elementos y quienes fueron los responsables de la confección del Proyecto mismo.

El Sr. Alcalde responde que este Proyecto fue diseñado de forma tal que la superficie existente sea la adecuada para los materiales obtenidos, independiente de otras futuras mejoras, esto fue tramitado a través de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Araucanía. La persona responsable del Proyecto fue Don Osvaldo Burgos, Funcionario del Establecimiento.

El Sr. Gutiérrez comienza su presentación destacando que la Dotación de la Dirección de Educación no requiere de ninguna ampliación, fijación Docente al 11 de Diciembre de este año, salvo que la matrícula para el año 2012 sea mayor a la actual, en el caso de los Colegios de Licancullín y Boroa Norte solamente habrá un movimiento y reasignación de sus Profesores Encargados

Seguramente en materia de los retiros por parte de los funcionarios que cumplen su período laboral, Regina Cofre, Luís Neira y Luís Gutiérrez, los dos primeros pueden ser reemplazados por Docentes a Contrata, en el último caso se tendrá que llamar a Concurso por declararse en su momento desierto el cargo.

En el tema de la Ley de Subvención de Educación Preferencial, SEP, puntualiza que sólo aquellas Escuelas que hayan rendido a la fecha al menos el 70 % de lo recibido por ese concepto, tienen la posibilidad de solicitar una nueva remesa, es probable que las que no lo han hecho tengan una prórroga para hacerlo. Está previsto que para el año 2014 la Ley SEP, llegue a la Educación Media. Ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Machuca en relación a la Educación Media consulta la actual situación del Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma, en cuanto a su Dotación cuando exista el cambio entre la Enseñanza Básica y la Media.

El Sr. Gutiérrez le responde que hasta el momento se estaría trabajando con el recurso humano existente, luego la realidad demostrará alguna necesidad.

El Concejal Sr. Bello consulta sobre la extensión de las Licencias Medicas, por avanzada edad de los beneficiarios y por manejo de estos documentos.

El Sr. Gutiérrez responde que en el tema de las Licencias Médicas nada se puede decir ya que todo Empleador debe respetar lo indicado por un Profesional Medico, si bien es cierto se conoce que muchas Licencias son “mal” otorgadas pero esto es producto de que cualquier funcionario puede llegar donde el Médico quejándose que le duele aquí o allí y el Médico considerará que esa persona no se encuentra en condiciones de cumplir la labor para a cual está contratado y lo derivará a reposo.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por la condición actual de la Biblioteca de Villa Los Boldos, ya que no toda la Comunidad tiene acceso a Internet y las personas deben andar solicitando en las pocas viviendas que lo tienen ya sea para investigar e imprimir alguna tarea en el caso de los estudiantes o trabajos, proyectos o programas en el caso de las Organizaciones.

El Sr. Alcalde manifiesta que la circunstancia de poca atención de esa Biblioteca es por la falta de financiamiento y además en el caso de los estudiantes, ellos deben hacer sus tareas en las horas de atención, en parte para ello precisamente fueron creadas con personal de extensión horaria.

El Sr. Gutiérrez añade que igual cosa sucede en la Escuela “Aguas y Gaviotas” de Nueva Toltén, sería fácil de solucionar destinando al menos sesenta minutos diarios, después del horario regular de clases.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por la fuente de obtención de los cartridges y el papel de impresión.

El Sr. Alcalde responde que precisamente para ese tipo de gastos están los recursos de la SEP bajo la administración de los Directores o Docentes Encargados (a).

El Concejal Sr. Machuca señala que efectivamente es así pero en algunas Escuelas es exagerado el gasto en ese tipo de materiales los cuales en ocasiones se desperdician y pierden.

El Sr. Gutiérrez formula a modo de ilustración que hace cuatro años que se está trabajando con la Ley SEP de donde se pueden utilizar recursos en cualquier cosa que sea necesaria para el Establecimiento y sus alumnos/as, a excepción de los gastos por consumos básicos, ahora sólo hay que comprobar si tal indicación se cumple o no y de cumplirse que se haga de manera correcta.

El Sr. Alcalde manifiesta que si el tema de la Ley SEP no se lleva de buena forma por parte de los Directores de Escuelas, la Municipalidad se verá en la obligatoriedad de interferir y controlar los gastos en que se incurra.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta si en el caso de los Asistentes de la Educación, ellos pueden ser alejados por buen o por mal servicio a su función.

El Sr. Gutiérrez responde que todo movimiento es originado por la evaluación.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por las consideraciones predominantes en el caso de los Profesores Básicos en el Plan de Superación; ya sea esto como Profesionales Destacados o no Destacados, Básicos.

El Sr. Gutiérrez responde que existe una Pauta Evaluativo para todos los Docentes, de acuerdo a ella algunos destacarán y otros no, los segundos serán apoyados por un Profesor Asesor a modo que se superen y en lo posible logren volver a ser Destacados, en otras situaciones se adoptarán las medidas necesarias para que esto no perjudique la Educación Municipal en la Comuna.

El Sr. Alcalde manifiesta que el tema de la Educación sólo se arreglará cuando “la calidad supere el lucro” y eso es responsabilidad de todos. Agradece la participación de Don Luís Gutiérrez.

Punto N° 4 de la Tabla / Entrega de Informe del Balance de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Segundo Trimestre del año 2011, Abril. Mayo y Junio de 2011 de la Municipalidad y Servicios Traspasados: Educación y Salud (artículo 29, letra d, de la Ley 18.695) y se informa el cumplimiento oportuno al pago

de cotizaciones previsionales de todos los funcionarios. A cargo Don Rodrigo García, Encargado de la Unidad de Control Municipal.

El Sr. Alcalde manifiesta que las consultas referentes a este tema se dejarán pendientes para la próxima reunión.

Punto N° 5 de la Tabla / Copia del Min. Int. (Ord. Res.) N° **5088**, fechado en Santiago 06.10.2011, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Don Miguel Flores Vargas, al Concejo Municipal de Toltén, informando sobre el Proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Tradicional 2ª Cuota IRAL 2011, de conformidad a la Res. Exenta N° 8554 / 2011, de fecha 26.09.2011. Ord. N° 1367 de fecha 07.09.2011, del Intendente de la IX Región de la Araucanía.

Se aprueba el Proyecto Construcción Sede Holanda, Toltén, por un monto de M\$ 9.912.= (nueve millones, novecientos mil doce pesos). Se debe llamar a Licitación y/o contratación directa, dentro del plazo máximo de treinta días desde la notificación del presente oficio.

Independiente al aporte de la SUBDERE por M\$ 9.912.= el Municipio tiene el compromiso de aportar con M\$ 6.000.000.= completando de esta forma el total del Proyecto que asciende a M\$ 15.912.=

Punto N° 6 de la Tabla / Solicitudes de Subvención:

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta el estado en que se encuentra o donde se ubica una Solicitud de Subvención del Club Unión Deportivo Villa Los Boldos.

Se le responde que a la fecha se desconoce donde se encontrará dicha solicitud, una vez que se halle se traerá al Concejo para la opinión resolutive, o bien se recomendará que la presenten nuevamente.

a).- “Club de Adultos Mayores Valle Unido de Pirén”.

Solicitan una Subvención Municipal para la construcción de baños higiénicos en el recinto de su Sede Social emplazada por sus propios medios pero sin capacidad

económica para terminar lo inconcluso. Firman José Becerra Flores, Presidente e Inés Conejeros Pérez, Tesorera.

El Concejo considera que dicha necesidad es más que justificada tanto para los integrantes del Club como de las personas que visitan el recinto.

Los (a) Sres. (a) Concejales (a) por unanimidad aprueban otorgar una Subvención Municipal al Club de Adultos Mayores Valle Unido de Pirén, ascendente a la suma de \$ 300.000.= (trescientos mil pesos) para la construcción de servicios higiénicos.

b).- “Junta de Vecinos Nueva Queule”, sector Corvi, Queule.

Esta Organización después de dos años de casual receso se ha reorganizado y elegido nueva Directiva para trabajar por su sector, pero al momento de asumir se a encontrado con que la Sede carece de empalme de red eléctrica, una deuda pendiente de agua potable y cierre perimetral que la delimite. Firman Cecilia Vergara Aros, Presidenta, Cecilia Machuca Vallejos, Secretaria y Juan Saravia Agüero, Tesorero.

El Sr. Alcalde manifiesta que el problema de la red eléctrica lo superará personal municipal, el resto se tendrá que trabajar en conjunto. Es un petitorio muy razonable.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) acuerdan acceder a la Solicitud de Subvención Municipal de la Junta de Vecinos Nueva Queule, sector Queule, por un monto de \$ 300.000.= (trescientos mil pesos) para obtener empalme de energía eléctrica, cancelar deuda pendiente de agua potable e iniciar el cierre perimetral.

c).- “Club Deportivo O’Higgins”, de Toltén.

Se solicita al Concejo Municipal una Subvención para el cambio de techumbre y otras mejoras en su Sede ya que los socios no son capaces de solventar con recursos propios dichas inversiones porque lo escaso que aportan solamente alcanza para cubrir otros gastos necesarios. Firma Haydee Escobar Sáez, Presidenta.

El Concejo Municipal de Toltén, por unanimidad de sus miembros (a) en ejercicio aprueban el otorgamiento de una Subvención del Municipio que ascenderá a la cantidad de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) para el cambio de techumbre de su Sede Social.

d).- Agrupación de Familias de Portal Queule, regularización de terrenos “Paz y Progreso”, Toltén, solicitan una Subvención Municipal por la suma de M\$ 1.000.= (un millón de pesos) para el Proyecto “Emprendimiento en actividades productivas.

Se adjunta el Proyecto, Copia de la Carta Compromiso por Aportes Propios y Carta Compromiso por Aportes de Terceros. Firma Juan Enrique Huentenaño Salinas, Presidente y Luís Machuca Collipal, Secretario.

El Concejal Sr. Machuca señala que resulta bastante extraño que esta Agrupación presente un Proyecto solamente para siete familias, en consecuencia que la totalidad de integrantes es de 18 familias con conexión alcantarillado cancelando un derecho de \$ 500.= mensuales.

Estas personas se instalaron en ese sector y se encuentran a la espera de la regularización para posteriormente postular al beneficio de vivienda.

Luego de tratar el tema, se acuerda invitar al Presidente de la Organización, Don Juan Enrique Huentenaño Salinas, a una Reunión del Concejo, para que exponga los pormenores del Proyecto “Emprendimientos en actividades productivas, agrupación Paz y Progreso Portal Queule”.

Punto N° 7 de la Tabla / Varios.

El Sr. Alcalde manifiesta que existe una invitación para asistir a la Inauguración del Centro Abierto de Pocoyán, el día viernes 04 de Noviembre del año en curso, en el recinto de la Escuela Municipal del sector, la formalización por escrito será remitida a cada uno (a).

Solicita a los (a) Sres. (a) Concejales (a) presenten al Sr. Secretario Municipal sus inquietudes correspondientes a Punto Varios por escrito, para luego responderlas.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta que destino se da a las papas sobrantes de los Proyectos de la Unidad de Desarrollo Económico Local y Prodesal.

Se le responde que se distribuyen de acuerdo a los requerimientos los cuales son focalizados por los Profesionales de los diferentes Programas.

El Concejal Sr. Machuca consulta en que situación se encuentra la solicitud de la Sra. Yanet Cofré para establecer su local con patente de pista de baile y eventos.

La respuesta es que dichas dependencias deben tener en primer término la Certificación del Servicio de Salud del Ambiente, posteriormente el visto bueno de la CONAMA y finalmente la Autorización de la Dirección de Obras Municipales, para luego poder resolver. Al parecer el problema de atraso en su puesta en marcha radica en algunas falencias que Salud del Ambiente detectó, motivo que origina la no aceptación de su funcionamiento por normativas de dicho Servicio.

También se consulta por una Solicitud pendiente para patente de Restaurante, enviada por la Sra. Ana Osorio, propietaria del Hotel Turismo de Toltén.

El Sr. Alcalde le aclara que ese Establecimiento Comercial efectivamente solamente cuenta en la actualidad con patente de Hotel, trabajando su local en forma ilegal como Restaurante sin tener patente, su situación se asemeja al caso anterior, la Solicitud en cuestión será resuelta una vez que la interesada cumpla con todos los requerimientos legales. A modo ilustrativo añade que al momento de adquirirse dicha propiedad, sólo se hizo con la patente de Hotel sin considerar la de Bar de la cual disponía y que el anterior propietario vendió en forma independiente a otra persona.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 14 de Noviembre de 2011, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 13,10 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS

CONCEJAL

SR. ANER A. BELLO ULLOA

CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ
CONCEJALA

SR. ANTONIO MEDINA SUAZO
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTAND
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE
P R E S I D E N T E

Jmp//..